

ANEXO VII

Don/doña y con documento nacional de identidad número, declara bajo juramento o promete, a efectos de la exención de tasa por derechos de examen de las pruebas selectivas para acceder a una plaza vacante en la plantilla de personal laboral de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, que carece de rentas superiores, en cómputo mensual, al salario mínimo interprofesional.

En, a de de 2006.

ANEXO VIII

Solicitud de participación en la Bolsa de Trabajo para cubrir puestos con carácter provisional como Técnico Especialista Grupo III-B, en el Departamento de Psicología de la Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico de la Facultad de Psicología de la UNED, conforme a los acuerdos establecidos en la Universidad

Datos personales:

Apellidos:
Nombre:
Dirección:
Teléfono:

Datos académicos:

Titulación:

Datos profesionales:

Experiencia:

Cursos de formación:

Estos datos se incorporarán a una base de datos de la Universidad con la finalidad exclusiva de formación de una bolsa de trabajo a la que se dará la debida publicidad, pudiendo ejercitar los derechos de oposición, acceso, rectificación o cancelación en cualquier momento ante la Gerencia de la UNED; todo ello de conformidad con la Ley 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

El firmante presta su consentimiento inequívoco para las finalidades y usos antes citados.

(Fecha y firma

11881 *RESOLUCIÓN de 1 de junio de 2006, de la Universidad de Málaga, por la que se inicia un nuevo plazo de presentación de solicitudes en los procesos selectivos convocados por Resolución de 20 de marzo de 2006, para ingreso en plazas de personal laboral, Grupo III.*

En base a la Resolución de 5 de mayo de 2006 (BOE de 26 de mayo), por la que se modifican los temarios de los procesos selectivos 3LA94815 y 3LA94813, pertenecientes a la convocatoria de pruebas selectivas para ingreso en plazas de personal laboral de grupo III, realizada por Resolución de 20 de marzo de 2006 (BOE de 5 de mayo) y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 105.2 del la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común,

Este Rectorado, en uso de sus competencias, resuelve iniciar un nuevo plazo de presentación de solicitudes en los términos recogidos en la base tercera de la convocatoria realizada por la citada Resolución de 20 de marzo de 2006.

Málaga, 1 de junio de 2006.-La Rectora, Adelaida de la Calle Martín.

11882 *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 28 de abril de 2006, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se convocan concursos de acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios para ocupar plazas asistenciales básicas incluidas en el Convenio suscrito con el Instituto Catalán de la Salud.*

Advertido error en el texto de la Resolución de esta universidad de 28 de abril de 2006 publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 31 de mayo de 2006 núm. 129, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Página 20505, donde dice: «Vocal segundo: Xavier Hormiguera Sala. Dr. Hospital Germans Trias i Pujol», debe decir: «Vocal segundo: Xavier Formiguera Sala. Dr. Hospital Germans Trias i Pujol».